

Informe de Evaluación trimestral de las Metas Físicas-Financieras 1T

Código

Documento Relacionado

Fecha Versión

Versión

Informe Meta Física Financiera 1er Trimestre

09/04/2024

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la Institución

Capítulo	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

III. Información del Programa

Nombre:	12 - SERVICIOS DE CONTROL Y REGULACIÓN MIGRATORIA
Descripción:	Este programa ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de las mejoras continuas y orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.
Beneficiarios:	Población dominicana y extranjeros en el país.
Resultado Asociado:	Mantener un 100% el porcentaje de los extranjeros con estatus migratorio en cumplimiento, a través de las naturalizaciones.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 541,458,783.00	\$ 542,294,105.80	\$ 46,871,138.28	8.64%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de actividades realizadas	92,369	541,458,783.00	18,338	45,195,715.17	17,421	46,871,138.28	95.00%	103.71%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios
Descripción del producto:	Este producto consiste en controlar y regularizar la permanencia de extranjeros que cumplan con los requisitos migratorios establecidos con la finalidad de que estén bajo condición de legalidad en el país.
Logros alcanzados:	En el 1er Trimestre, se proyectó una meta física de 18,338 para una ejecución de 17,421 documentos entregados equivalente a un 95%. La meta financiera programada ascendió a RD\$45,195,715.17, del cual se ejecutó RD\$46,871,138.28 equivalente a un 103.71 %
Causas y justificación del desvío:	Este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física-financiera en el 1er Trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Producto: 05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios

Debemos replantear la programación financiera que esta en SIGEF para los proximos Trimestres.

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 1,165,043,364.00	\$ 1,205,893,031.80	\$ 212,067,313.89	17.59%

**IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional	Número de actividades realizadas	18,619,906	1,165,043,364.00	4,690,153.00	216,475,833.15	5,421,508	212,067,313.89	115.59%	97.96%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	<i>03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional</i>
<b>Descripción del producto:</b>	<i>Se encarga del control de entradas y salidas, puntos migratorios oficiales, interdicción migratoria y deportación con el objetivo de disminuir la entrada de extranjeros ilegales al territorio dominicano; así como la salida de ilegales nacionales, para mejorar el control migratorio y la imagen del país ante las demás naciones.</i>
<b>Logros alcanzados:</b>	<i>En el 1er trimestre, se proyectó una meta física de 4,690,153 de personas para una ejecución de 5,421,508 de personas que se le dio entrada y salida en el país, equivalente a un 115.59%. La meta financiera programada de este producto fue de RD\$216,475,833.15 para una ejecución de RD\$212,067,313.89 equivalente a un 97.97%.</i>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<i>La Meta Financiera de este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución en el 1er Trimestre. Con relación a la Meta Física presenta una desviación positiva de 15.59% donde la meta proyectada fue de 4,690,153 y conto con una ejecución de 5,421,508, esta variación fue generado en gran parte por el aumento exponencial de entradas y salidas de Turistas, producto de las promociones realizadas desde el Ministerio de Turismo alineadas al plan del gobierno Central, este incremento fue tanto de forma aérea como terrestre, resaltando la apertura de la Terminal Puerto de Cabo Rojo, Pedernales el cual recibió más de 3,000 personas con el arribo de su primer crucero en el mes de Enero. De igual forma se han mantenido los operativos de deportaciones durante este trimestre.</i>

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

<b>Producto:</b>	<i>03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional</i>
<b>Debemos replantear la programación financiera que esta en SIGEF para los proximos Trimestres.</b>	

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Realizado por

*Mildred Mota*  
 Lic. Mildred Mota  
 Encargada Div. De Presupuesto

